

PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO 2024

Minvu descarta entrega subjetiva de subsidios del PDA en Chillán

Vecinos acusan que no se ha cumplido con los plazos del decreto 255, el que ya estaría financiado. Seremi responde que los denunciantes no tenían asignados los beneficios, sino que estaban calificados para ser llamados.



Este beneficio permite mejoras en revestimientos, techumbres y métodos de calefacción.

F.AHUMADA/J.H.QUIJADA
 fahumada@ladiscusion.cl
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

En 2023, la seremi de Vivienda y Urbanismo destacaba a la región como una de las que más subsidios del programa de Acondicionamiento Térmico había entregado en el país, con recursos por sobre los \$37 mil millones de pesos.

Este monto representaba cerca del 30% de los recursos disponibles que permitieron hacer los tres llamados realizados en 2022 y que pronosticaba beneficios para comunas como Coihueco, San Carlos, Ránquil, Portezuelo entre otras.

Sin embargo, en una segunda parte, durante 2024, en Chillán los vecinos han acusado demoras en la entrega de los recursos.

Algunos de los comités que se organizaron en torno a los subsidios comenzaron a mostrar inquietud por la no concreción de la entrega de los subsidios y resquemores ante lo que temen sea una distribución antojadiza de estos beneficios por parte del ministerio.

Nancy González, dirigente del comité El Esfuerzo, comentó: "estamos preocupados con los subsidios

1.300 subsidios

De todos los subsidios asignados en 2024, la región que más recibió fue la de Valparaíso, con 5 mil beneficios asignados. En el caso de la Región de Ñuble, los subsidios asignados son 1.300, de ellos sobre mil fueron adjudicados a comités pertenecientes a la comuna de Chillán.

PDA, los que deberían tener los recursos listos como para que las constructoras empiecen a trabajar. Los recursos están aprobados desde el año 2023, es decir los subsidios PDA del Decreto 255 estaban totalmente financiados y hoy, el Serviu y el Ministerio de Vivienda están desconociendo esto".

A juicio de la dirigente, esto podría significar el cierre de algunas EGIS (Entidades de Gestión Inmobiliaria Social), "por eso necesitamos que las autoridades que nos representan como los parlamentarios puedan intervenir, porque desde el ministerio y la seremía no hay ninguna intención de ayudarnos", acusó.

Huguette Pino, del comité Bri-

sas del Bicentenario, añade que "tras todo esto, vamos a ir a la Contraloría, porque sabemos que no se puede cerrar un decreto con recursos asignados. Quedaron 3.817 familias afuera y lo que se quiere hacer es abrir un nuevo decreto para repostular a estas familias, entonces exigimos saber con qué criterios se seleccionaron algunos grupos".

Distintos criterios

Consultado el seremi del Minvu, Antonio Marchant, explica que "las postulaciones al 255 ingresan de manera regular, se revisan y quedan en condición de calificado, a la espera de la adjudicación del beneficio. En los casos a los que se refieren las dirigentas, no estaban con subsidios asignados ni comprometidos, sino que estaban en función de poder ser asignados en el llamado correspondiente".

Respecto a los criterios de selección, Marchant descartó aspectos subjetivos. "Se hacen de acuerdo a la documentación que las mismas entidades patrocinantes ingresan a la plataforma para luego ser seleccionados bajo criterios socioeconómicos determinados en el artículo 255", aseguró.